

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2017, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 1056, Jefe/a de Negociado del Centro o Servicio: VICEGERENCIA DE CAMPUS DE ÁLAVA.

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 24 de noviembre de 2017

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).
- Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (B.O.P.V. de 3 de febrero de 2017).

En consecuencia, esta Gerencia

RESUELVE

Hacer pública la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia en la página Web de la UPV/EHU, Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión: Convocatorias internas.

Las personas aspirantes excluidas dispondrán de un plazo de dos días laborables, a partir del día siguiente al de la publicación en la página web de la UPV/EHU, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Se recuerda el horario de las secciones del Registro General de la UPV/EHU: De lunes a jueves de 9:00 horas a 13:00 horas y de 15:00 horas a 16:30 horas. Los viernes y durante la jornada continua de verano, así como en los turnos de Semana Santa y Navidad: de 9:00 horas a 13:00 horas.

Leioa, a 15 de diciembre de 2017.

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017 (BOPV de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU

Miren Lorea Bilbao Arteche



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

COMISIÓN DE SERVICIOS

CONVOCATORIA DE

24/11/2017

1581

F 1056

Jefe/a de Negociado

Dot. 53

PL 2.01/08

VICEGERENCIA DE CAMPUS DE ÁLAVA

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen las personas candidatas)

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

orden de preferencia

NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO

b) Funcionarios/as de carrera del mismo Grupo pero de diferente Escala

orden de preferencia

NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

orden de preferencia **ADMITIDOS/AS**

16281997K FRIAS PEREZ, LUIS ANGEL

orden de preferencia **EXCLUIDOS/AS**

NINGUNO/A

d) Funcionarios/as interinos/as

orden de preferencia **ADMITIDOS/AS**

16301913L GONZALEZ BLANCO, MARIA NURIA

16290670T LOPEZ DE CALLE ARNAL, JONE

16285510S MUGARZA GALDOS, IÑAKI

16288922T ORTIZ DE ORRUÑO LOYO, MIRIAM

72730155S SAN PEDRO TELLERIA, ARANTZAZU

14582773Z SANCHEZ LOBON, ANTONIA

16275995E TAVAREZ IBAÑEZ DE GAUNA, ANA MARIA

orden de preferencia **EXCLUIDOS/AS**

NINGUNO/A

* CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1: Solicitud presentada fuera de plazo; 2: No ser funcionario/a de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3: No acreditar el requisito de titulación; 4: No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5: No pertenecer al PAS de la UPV/EHU; 6: Haber obtenido/renunciado un puesto de trabajo mediante el procedimiento de CS en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7: No acreditar el requisito de idioma; 8: Instancia sin registrar; 9: Renuncia propia. 10: Interino/a procedente de otra bolsa. 11: Persona adjudicataria de otra comisión de servicio.